

EL  
ORACION

PANEGYRICA, 7<sup>o</sup>

QUE EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD  
DE LA  
TRANSFIGURACION

DE N<sup>ro</sup>. Sr. JESU-CHRISTO,  
EN EL DIA SÈIS DE AGOSTO  
de este presente año de 1732,

DIXO:

EL M. R. P M<sup>ro</sup>. FAUSTO DE SALZEDO,  
DE LOS CLERIGOS MENORES

EN LA SANTA IGLESIA  
METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL  
de esta Ciudad de Sevilla.

DALA A LA ESTAMPA:

D. JOSEPH ANTONIO DE SALZEDO,  
Y LA CONSACRA

AL EX<sup>mo</sup>. Sr. DON LUIS  
DE SALZEDO Y AZCONA,  
ARZOBISPO DE SEVILLA.



Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de  
Juan Francisco Blas de Quesada, Impressor  
de dicha Ciudad.

AMERICAN

INSURANCE

COMPANY

OF NEW YORK

AL EX<sup>mo</sup>. Sr. D. LUIS DE SALZEI  
y Azcona, Colegial, que fue en el Mayor  
de S. Bartholomé, Universidad de Sala-  
manca, Cavallero del Orden de Calatrava  
de los Consejos de su Mag. en la Real Au-  
diencia de Sevilla, Chancilleria de Grana-  
da, y Consejo de Ordenes, Obispo de Co-  
ria, Arzobispo de la Santa Iglesia Apof-  
tolica de Santiago, y Dignissimo  
Arzobispo de esta de  
Sevilla.

EXC<sup>mo</sup>. SR.



NO ES SIEMPRE LA  
eleccion tan absoluta, que  
no pueda grangearse cre-  
ditos de voluntaria (1)  
porque tal vez logre el  
glorioso titulo de adver-  
tida, quien tributa ordi-  
narias pensiones de apasionada. Hallando-  
se executada la mia de las honras, que tan  
fin

(1)  
*Arist. lib. 2.  
Ethic. unde  
necessum om-  
ne eligibile vo-  
luntarium es-  
se, non autem  
voluntarium  
statim eligi-  
bile.*

sin medida, debe el Author de esta Oracion Panegyrica à V. Exc. quiso librar en el corto caudal que ella contiene algun desahogo en su notorio empeño: Mas como intereses del siglo, no sean reditos cobrables de Religiosas observaciones, se negó su vigilante modestia à la accion de propiedad, aunque fueron mis instancias repetidas. De aqui se me ocasionò este tan plausible acierto: Pues contandome en el numero de los afectos (donde el mas observante escrupulo si no conoce el uso, no es negable la propiedad) hizè manifestacion del caudal rendido, que atendido ya como debito proprio, logrò su abierto recibo. Lo primero, quiso mi voluntad, lo segundo, fùe empeño de mi eleccion, allí fue mi voluntad obligada; aqui atentamente advertida. Reconozcasc, pues, esta por eleccion voluntaria con merecidos encomios de peregrina: que ser valedora Rama para inclinar auxiliar el atbol, mas es lisonja de su decorosa Estirpe, que bizarrìa de su frondosa propagacion, pues no fuera tan gloriosa su prozeridad excelsa, si los alienos de su heroico vivir, no fuesen dispensada ramificacion illustre para favorecer.

Este corto obsequio que rendido à

V. Exc.

V. Exc. confagro; si apreciable por el motivo, es de ningun valor por quien le tributa; pero no por esso me considero desvalido, quando imploro tanto Patrono, que es lisonja de lo sublime, la importuna sollicitud del necesitado, siendo recomendacion para la grata aceptacion illustre, la inutilidad misma del que sacrifica su ofrenda humilde. Recibia Ataxerxes varios dones dignos de su Imperial Diadema, y viendose vn Rustico Persiano sin caudal decente que ofrecerle, se arrojò al Rio, y en sus proprias manos recogiendo el agua que pudo, hizo de ella oferta al Monarcha, logrando de tanto Principe la aceptacion benevola. (2)

Del infondable mar literario han cogido mis manos la crystalina, aunque pequeña porcion, que mi voluntaria eleccion sacrifica, y quando no menor Ataxerxes en mi veneracion rendida, no ha de ser menor la fortuna de mi resolucioñ confiada.

Logre, pues, esta Oracion tanto asylo, como quien lo necessita tanto; pero què no esperarà de vn Principe, en quien campea lo Liberal con lo Piadoso, la Magnanimidad con la Clemencia, el Zelo, con la

Justicia?

(2)  
*Plutarc. libr.*  
*2. de Ataxer-*  
*xe. In itinere*  
*alijs alia ad*  
*eum munera*  
*afferentibus,*  
*homo rusti-*  
*cus cum pro*  
*tempore nihil*  
*naetus esset,*  
*quod Regi e-*  
*largiri posset,*  
*percurritq̃*  
*ad flumen et*  
*haustam ex eo*  
*aquam mani-*  
*bus illi obtu-*  
*lisset, lætatus*  
*Ataxerxes,*  
*phiala aurea,*  
*et mille Da-*  
*ricis hominem*  
*donavit.*

(3)  
*Plin. in Pa-  
negr. ad Tra-  
jan. junxisti  
enim, & mi-  
cuisti res di-  
versissimas se-  
curitatem olim  
Imperantis, &  
incipientis pu-  
dorem.*

*Justicia?* Hallándose en V. Exc. lo que el Senador Plinio alababa en su Trajano; que viéndose Coronado Emperador del Orbe (3) juntò extremos tan distantes, que se admirò en su prudencia el acierto en sus principios, como felicidad en los fines de su Imperio. V. Exc. que vestido de la Toga, fue exemplar de Ministros, quando al principio manejò el Báculo, extremo tan distante, perfeccionò el concepto, que de sus altas generosas prendas, y virtudes este Reyno havia formado, siendo tan notorias al Mundo, que ha merecido V. Exc. verse Prelado de la Primera Mayor Iglesia de España: En donde Pastor vigilante de su Rebaño, dà con la mas exacta puntualidad las providencias necessarias à su Gobierno: Siendo Padre de los pobres, asylo de Sevilla, y consuelo de los Pueblos de su Arzobispado: Viviendo con el mayor desvelo por socorrer à los pobres, tanto, que permite V. Exc. en su persona aquel santo desmedro que practicò Santo Thomas de Villanueva, imitò San Carlos Borromeo, y han seguido tantos Principes antecessores de V. Exc. de quien me consta con toda moral certeza, que haziendo-  
le cargo vna Señora Religiosa de las de su

*filiaz*

filiacion, que porque no mandaba hacer vnos Roquetes, que le hazian à V. Exc. falta, respondió V. Exc. *Que primero eran los Pobres.* O claufula, digna de mayor elogio! y que debe perpetuarse en la memoria de todos, para exemplo de muchos, y admiracion del Orbe.

A V. Exc. Principe, Magnanimo, Piadoso; Liberal, Clemente, Zeloso, y Justiciero, anhela mi deseo para que proteja esta Oracion Panegyrica, porque comprimidos con la soberana authoridad de V. Exc. los que se juraron afectos, y ya se declaran emulos, corra (si es possible) con la aceptacion, que tuvo quando à vista de Principe tan Excelso, y Theatro tan Magnifico, se dixo: Pero siendo necessario aya hombres, que siendo ageno de su estudio la perfecta inteligencia de esta Oracion, hagan profefsion de censurar lo que no entienden, como dice en su Catholica S. Judas (4) me he hecho cargo de despreciar sus ideas, que fabricadas en la fragua de su Palsion, y cubiertas con el velo de Religion, destruyen, y anichilan todo lo bueno, aun hasta el Sagrado de la Religion prophana: Dolor que expressaba el G. Padre San Hilario, quando sobre el Psalm. 119. decia: *Iniquitas inuerecunda est, palam audet, palam molitur, palam perficit: Dolosa uero lingua fallax est, cum per simulationem noxiam; sub religionis lumine, evertat religionem; ut sola*

(4)

Judas Epist. Cathol. vers. 10. hic autem quæcumque ignorant blasphemât;

folæ sagitæ Domini potentes sint, quæ linguam  
dolosam valeant confringere, habentes in se  
virtutem pervrendæ fraudulentæ. Non enim  
debet favere vni, vt offendat multos; quia non  
est dicenda defensio, quæ vt vnum releuet mul-  
tos injuria aficiat, & contemnat, vt *Ambros.*  
*lib. 3. de Officijs cap. 3. dicit.* Nuestro Señor prof-  
pere la vida de V. Exc. por dilatados años en  
su mayor grandeza. Sevilla y Agosto 16. de 1732.

Exc<sup>mo.</sup> Señor,

*Josef Man.*



B. L. M. de V. Exc<sup>o</sup>

*Su mas Reverente Subdito, y Capellan*

*Joseph Antonio de Salzedo.*

*APROBACION DEL Sr. Dr. D. FRANCISCO  
de Olazaval, y Olayzola, Dignidad Chantre, y Ca-  
nonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal  
Iglesia de Sevilla.*

**P**OR comision del señor Doctor Don Antonio Fer-  
nandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Se-  
villa, Provifor, y Vicario general de fu Arzobif-  
pado, &c. He visto el Sermon, que en la folemne ficfta,  
que annualmente celebra la Santa Iglesia Metropolitana,  
y Patriarchal de Sevilla à la gloriofa Tranfiguracion de  
Nueftro Redemptor Jefu-Chrifto el dia feis de Agosto,  
dixo el M. R. P. Mro. Faufte de Salcedo de los Clerigos  
Menores.

Anciofo repaffaba mi cuidado las claufulas difcretas  
de esta Obra, y en cada linea registraba mi difcurfo lec-  
ciones nuevas, que doctrinaban mi ignorancia. Un ra-  
millete de peregrinas flores, que deleitando la vifta con  
fu hermofo variedad, fe introduce à los sentidos fu de-  
leitabile fragancia. Abforto, y doctrinado en tan perfec-  
tos rasgos, exclamaba de esta forma, vfurpando las voces  
de Geronymo: *Nihil in te mediocre totum summum, to-  
tum perfectum.* No ay claufula en este Panegyrico, que  
no respire perfeccion. Todas aspiran à la comun enfe-  
ñanza. Bien acreditado estaba el Rdo. P. Mro. en todo  
el orbe literario. Sus repetidas funciones fcientificas, fe  
han conciliado fiempre la comun aclamacion. Desde fus  
primeros años ( voz comun es ) manifefte lo elevado de  
fu ingenio. Quando es en otros la ignorancia la gala de  
que fe viften, era la fabiduria el adorno de este Padre,  
pudiendo dezir con mas razon que el Perfa:

*Sum quibus ingenium, & rerum prudentia velox  
ante pilos venit.*

En todas las fcientificas funciones ( como dixè ) ha

*S. Hier. in  
epist. ad  
Paulin.*

*Perf. Sat.  
A.*

manifestado el Padre Fausto los supremos quilates de su ingenio, pero nunca con tanta perfeccion, como en el Panegyrico presente. Ha sido comun propuesta, y evidente en todas las edades, que llega á tocar las lineas de imposible, el que agrada á todos vn fugeto, por eminente que sea, que aun por esso aconsejaba vn discreto, que nuestro estudio debia terminarse, no á que todos aplaudiesen nuestras obras, ( esto lo juzgo imposible ) fino á que fueran selectos los que preconizassen las acciones: *Non quam multis placeas, sed quibus stude.* Pero ó felicidad del Rmo. Padre Mro. ! ó superior discrecion ! como logro lo que nadie ha podido conseguir. Tuve la dicha de escucharle, quando dixo esta Oracion en nuestro Patriarchal Templo, y assimismo atendí á las voces del concurso. Todas acordes en su alabanza, se dirigian á elogios de su ingenio. En tan numeroso Auditorio, todos aclamaban su talento. Esto es lo mas especial que puede publicarse de este Padre. Los mas tendrian noticia ( como yo ) de las singulares prendas del Rdo. Padre Mro. Fausto, pero al atender sus voces no ay duda, que exclamarian: *Majores sunt perfectiones tue, tam in sapientia, quam in alijs, quam fama tua.* De mi puedo assegurar, que estando informado por extenso de sus peregrinas circunstancias, al escuchar el suave acento de su voz, prorrumpí en las palabras, que la Reyna Sabà al oír hablar á Salomon: *Verus est sermo quem audiui super sermonibus tuis, & super sapientia tua, & vidi quod media pars mihi nuntiata non fuerit, major è sapientia tua quam rumor quam audiui.* El Abulense: *major est sapientia, quam fama tua: istud enim accidit excellentibus viris, quia tanta est eorum excellentia, quod fama non potest pertingere ad enarrandum magnitudinem illius, potissime quando ista fama est de magnitudine ingenij.* Esta prerrogativa es peculiar de va-

rones

Publius  
Mimascit,  
á Labana.  
t. 2. Thef.  
mor. pag.  
944 prop.  
1. vulgi  
opinio.

Abulens.  
quest. 3. in  
cap. 10 lib.  
3. Reg.

Lib. 3. Reg.  
cap. 10. v.  
6. & 7.  
Ios. ibi.

rones eminentes. Proteſto con ſinceridad, que formẽ  
 eſte concepto al eſcucharlo. En los demàs es comun que  
 exceda à ſus acciones la fama, pero en el Padre Mro.  
 nunca podrà tocar la fama el grado à que ſe remontan  
 ſus acciones. Fue elogio dado à Salomon: *Viciſti ſa-*  
*mam virtutibus tuis.* El Abulenſe: *Sapientia tua,* y es  
 merecida alabanza del Author del Panegyrico. Aſi lo  
 aclaman quantos tuvieron la dicha de atender ſus acen-  
 tos aquel dia.

2. Paralip.  
 cap. 9. A-  
 bul. l. cit.  
 ſup.

Fue ſu eſmero publicar glorias del Criador, que  
 en el Thabor avia preconizado vna ſoberana voz. Ter-  
 minabanſe los cultos eſte dia à la glorioſa Transfigura-  
 cion del Redemptor. Eſte era el objeto de la Fieſta.  
 Las glorias de aquel Monte ſe celebraban en el Tem-  
 plo, pero què digo? ò nueſtra Igleſia ſe trasladó al  
 Thabor, ò ſe admiró eſte Monte en nueſtro Templo.  
 Al atender la conſonancia acorde de ſus voces, parecia  
 que eſtaba nueſtro Choro en la eminencia de ſu cumbre.

Al hacerſe cargo el Padre Mro. Fauſto del ſitio en  
 que predicaba, contemplò que las glorias del Thabor ſe  
 regiſtraban mui al vivo en nueſtra inſigne Metropoli; ò  
 ya por ſer ſymbolo patente de la Igleſia, como dice en  
 ſu Sermon, ò porque los teſtigos de tan eſpecial mi-  
 lagro eran manifeſta expreſion de nueſtro Illmo. Ca-  
 bildo. Un Choro de diſcretos Perſonajes ( representa-  
 dos en vn principe ) lograron la dicha de eſcuchar aque-  
 lla voz, que aclamaba la Transfiguracion de nueſtro  
 Dueño: què diſcreta la pluma de Cornelio! *Elias Prin-*  
*ceps Prophetarum representavit Prophetarum Chorum;*  
 Regiſtrenſe las obras del doctiſſimo Mendoza, expli-  
 cando quienes ſon eſtos Prophetas, y ſe hallaràn que  
 ſon vivocas las ſeñas. Por eſto el P. Mro. diſcurria, que  
 ſe hallaba publicando eſte ſingular portento, en el emi-  
 nente Olympo del Thabor. Aſi lo contemplaba yo

Alap. in c.  
 17. Math.  
 v. 3.

Mend. in  
 c. 10. lib.  
 1. Reg. v.  
 5. & 6.

tambien; però otra circunstancia patrocina á mi discurso, para que se imaginase elevado á la suprema mencionada cumbre.

Dirè: embelesada la vista en las glorias del Thabor con aquella vision tan deleitable, se oyò vn eco celestial, que dexando á los circunstantes admirados, quedaron pendientes de su voz. Las glorias del Redemptor se percibian en su acento: *Et ecce vox de nube, dicens: hic est filius meus dilectus, in quo mihi complacui: & audientes discipuli ceciderunt in faciem suam.* Alap. *Hac videbatur eis novum quid, magnum, & divinum.* Solo puede encarezerse su armonia, diciendo, que era del Cielo: *vox de caelo*, dice mi Padre S. Pedro. Protesto, que no es hiperbole lo que me arrojò á decir. Al perceber la voz del Padre Faulto me pareció, que escuchaba aquel celestial clarin; el eco de la voz de aquella cumbre discurrió que sonaba en las elevadas bobedas de nuestro sagrado Templo. Y no lo extraño, porque si era divino aquel acento: *quid divinum*, este parecia mas que humano. *Menor* es esta voz, pero es del *Esperitu Santo*. Y cierto, que atendiendo á la vnion de perfecciones, que en su Sermon se registra, solo estando poseido de su gracia, puede hallarse vn enlace tan divino.

Nada se registra en esta obra, que no sea digno de la comun aceptacion. Quantas prerrogativas deben adornar á vn Predicador perfecto, se hallan en el Panegyrico presente. No solo se encuentra aqui la profundidad en los conceptos, la multitud de textos, y autoridades, sino tambien la rethorica, y eloquencia de sus voces, que no es este enlace tan comun, q̄ no lo tuvo S. Lucas por prodigioso; y así para celebrar la sabiduria de Apolo, no se satisfizo el Evangelista con decir, que era versado en las divinas letras, sino es que añadió para el mayor elogio de sus Panegyricos no solo su literatura, sino es tambien

su

su eloquencia : *vir eloquens*. De fuerte, que siendo Apo-  
 lo ( como afirma Alap. ) vna de las Mitras mas doctas,  
 que veneró en la oratoria Alexandria, para aplaudir sus  
 Sermones no solo dice S. Lucas, que fueron doctos, sino S. Luc. cit.  
 es tambien rethoricos sus conceptos : *Apollo vir eloquens,*  
*edoctus, & fervens spiritu*. Esto mismo registrará en  
 esta obra, qualquiera, que con atencion la repassare. La  
 profundidad en sus conceptos es inmensa, la multitud  
 de autoridades, y textos infinita, lo eloquente de sus  
 voces admirable, pero que me cansó, si por mucho que  
 intente aplaudir sus excelencias, nunca igualàran los elo-  
 gios, que dixere al elevado realce, que sus talentos mere-  
 cean. Así lo siento, y así me lo enseñó la discrecion  
 del Tostado : *Qui exceletissimi sunt tam in sapientia,*  
*quam in alijs, equalem virtutibus suis laudum habere ne-*  
*quunt*. Dese, pues, á la prensa Oracion tan peregrina,  
 no solo, porque no contiene cosa alguna contra nuestra  
 Santa Fè, y buenas costumbres, sino porque será de uti-  
 lidad, para comun enseñanza. Y siga el Padre Mro. ma-  
 nifestando al orbe sus superiores talentos, engolfese en  
 dificiles assumptos, que nada intentará su discurso, que  
 no lo consiga victorioso su talento, pudiendo decir de sí  
 las voces, que refiere en su Sermon del discreto Cordo-  
 vès : *Multa non quia difficilia non audemus, sed quia non*  
*audemus difficilia sunt*. Concluyo poniendo por censura  
 las discretas palabras de San Geronymo : *Nihil in te me-*  
*diocre, totum summum, totum perfectum*. Así lo siento, Sen. apud  
Garon. de  
clam. polit.  
mor. 13.  
*salvo meliori, &c.* Sevilla, y Agosto 16. de 1732. años. Div. Hier.  
sup. cit.

Dr. D. Francisco de Olazabal,  
 y Olayzola.

LICEN:

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado: por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el thenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria, Eclesiastica, doi licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que predicò en dicha Santa Iglesia el dia seis de Agosto de este año de 1732. à la Festividad de la Transfiguracion de nuestro Señor Jesu-Christo, el M. R. P. Mro. Fausto de Salcedo, de los Clerigos Menores, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el Sr. Dr. Don Francisco de Olazabal y Olayzola, Dignidad Chantre, y Canonigo de esta Santa Iglesia, y con tal, que al principio de cada vno que se imprima, se ponga esta mi Licencia, y dicha Censura. Dada en Sevilla à diez y ocho de Agosto de este año de mil setecientos y treinta y dos.

*Dr. Antonio Fernandez Raxo.*

Por mandado del señor Provisor:

*Juan Breton Muñoz*  
Notar.

ZEN:

*ZENSURA DEL Sr. Dr. D. LUIS IGNACIO  
Chacon, Marqués de la Peñuela, Dignidad, Arce-  
diano de Niebla, en la Santa Iglesia Metropolitana,  
y Patriarchal de Sevilla.*

**P**Or comission del señor Licenciado Don Gerony-  
mo de la Barreda, y Yebra, Canonigo de la San-  
ta Iglesia de Sr. Santiago : del Consejo de su  
Magestad, su Inquisidor, y Fiscal en el Santo Tri-  
bunal de la Inquisicion de Sevilla : Juez Superinten-  
dente de las Imprentas, y Librerias de este Reyna-  
do, &c.

He visto vna Oracion Panegyrica; que en la so-  
lemne festividad de la Transfiguracion de nuestro  
Señor Jesu-Christo: dixo, el M. R. P. Mro. Fausto  
de Salcedo de los Clerigos Menores, en la Santa  
Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla: y no  
pudiendo mi inculto estylo, y rudo ingenio formar  
proporcionado elogio à la subtileza de sus pensamien-  
tos: ni à la Rethorica de sus escogidas voces; me ci-  
ño à los precisos terminos de mi comission, diciendo:  
no contiene clausula, ni voz, que se oponga à los  
Dogmas de nuestra Santa Religion, ni à las Reales  
Pragmaticas, ó regalias de su Magestad. Así lo sien-  
to, Sevilla, y Agosto 16. de 1732. años.

*Luis Ignacio Chacon.*

LICEN-

## LICENCIA DEL JUEZ de las Imprentas.

**E**L Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado: Doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vna Oracion Panegyrica, que en la solemne Festividad de la Transfiguracion de Nro. Señor Jesu-Christo, el dia seis de Agosto de mil setecientos y treinta y dos, en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta dicha Ciudad, dixo, el M. R. P. Mro. Fausto de Salcedo de los Clerigos Menores, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Zensura el Sr. Dr. D. Luis Chacon, Marquès de la Peñuela, Arzobispo de Niebla, Dignidad de dicha Santa Iglesia, con tal que al principio de cada vno q se imprima se ponga dicha Zensura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à veinte y seis de Agosto de mil setecientos y treinta y dos años,

*Lic. D. Geronymo Antonio  
de Barreda y Yebra.*

Por su mandado

*Mathias Tortolero,*  
Escrib.



## THEMA.

ASSUMPSIT JESUS PETUM; ET JACOBUM, & Joannem, & duxit illos in Montem excelsum seorsum, & transfiguratus est ante eos. Hic est filius meus dilectus. Sacrosf. Jesuch. Evang. Sec. Math. cap. 17;

## SALUTACION.



LUSSA, SEÑOR,  
la Gentilidad, superficial  
ticiosa siempre en sus  
ritos, al passo que  
symbolica en sus pro-  
gressos, neciamente  
aplaudia, y oflada-  
mente tributaba al  
Supremo Jupiter O-

lympo, Serios, Nobles, repetidos Sacrificios. Rubricaban la memoria hoy seis de Agosto, segun escribe Rosino (1) con el noble triumpho, nevada transformacion, que esta Deidad imaginaria, consiguió en

A

apa-

(1)  
Ros. lib. 4. de Antiquit.  
Rom. Lilio Giraldo ad-  
ductus ab eodem.

( 2 )

*Natal comitis de jove  
fol. 9. hic idem Deus  
cum Ledam Tindaris  
Regis filiam vitare co-  
navetur, dicitur in Cig-  
num esse conversus.*

( 3 )

*Ephemer. Astron.*

( 4 )

*Divus Aug. lib. 2. de  
Doct. Christi. Philosophi  
autem, qui vocantur, si  
qua forte vera, fidei  
nostra accommoda dixe-  
runt, non solum formi-  
danda non sunt, sed ab  
eis etiam, tanquam in-  
justis possessoribus in usum  
nostrum vindican-  
da :: sic doctrine omnes  
Gentilium, non solum si-  
mulata, & supersticiosa  
figmenta, gravesque sar-  
cinas supervacanei labo-  
ris habent, sed etiam libe-  
rales disciplinas, usui  
veritatis aptiores, &  
quedam morum precep-  
ta vilissima continent,  
& quo perversa, ac in-  
juriosa ad obsequia Demonum utuntur, cum ab eorum misera societate se se animo  
separat, debet ab eis auferre Christianis ad usum justum predicandi Evangelium.*

( 5 ) *Corin. in Epist. 2. beat. Petri Apost. cap. 1. Decevit quidem Callistus*

*3. majorem hujus diei celebritatem ( die 6. Augusti ) anno 1456. ob insignem,  
tali die de turba, nec sine miraculo victoriam proprio edito officio. ( 6 ) Abul-  
quast. 2. 1. Transfigurari significat, figuram transmutari. Silveyr. tom. 4. q.  
3. expof. 2. Transfiguratio importat mutationem forme. ( 7 ) Div. Math.  
cap. 17. in Montem excelsum seorsum.*

apariencias de Cisne por mortales, vio-  
lentos afectos de vna consentida de-  
mencia. ( 2 ) Este tropheo, rasgo del po-  
der de Jupiter, declaracion de mentido  
Numen, que en sus Genhetliacos constru-  
yò Roma prodigios, y veneró el Mundo  
portentos ( 3 ) es ( Señor Excelentissimo )  
assombroso, prolixo disseno de mi cuida-  
do, y precisa aplicacion en mi destino.

He seguido hasta ahora del grande Au-  
gustino ( 4 ) los passos, para dar principio  
al Panegyris con noticia tan humana, des-  
posseerè al Gentilismo, segun el mismo me  
enseña, de esta Joya de su zelo, confa-  
grando las pardas sombras de la Mitho-  
logia en luces claras de la Evangelica pla-  
na. Celèbra festiva la Universal Iglesia de  
Christo nuestro Bien, la Transfiguracion  
gloriosa, caracterizando con Mystcrio tan  
divino el auxilio soberano, que el año de  
1456. alcanzó el Christianismo de la per-  
fidia Othomana ( 5 ) aplaude gustosa la  
Methamorphosis mas rara, ( 6 ) que el  
Jupiter verdadero Omnipotente manifestó  
en la eminencia de vn Monte, ( 7 ) Thea-  
tro dichofo de su Gloria, y magnifico Pa-  
lacio de su grandeza, en donde Cisne ad-  
mira-

mirable atropellò los temores, que el escandalo de la Cruz levantaria en el corazon de los Discipulos amados.

Hasta aqui, Señor, construía estas palabras en S. Leon el Magno, (8) quando passè el registro, á vnas voces del Propheta coronado. Habla en enphatico David en el Psalmo 88. y dice, que el Monte del Thabor se alegrará en el nombre del Señor. (9) A la letra lo entiende el Damasceno con San Geronymo (10) de la Transfiguracion gloriosa de nuestro Dueño: en que corriendo la cortina, que ocultaba la Gloria que era debida á su Humanidad Sacrosanta (11) afrentaron los resplandores de su rostro los lucimientos del Sol, (12) siendo embidia de la nieve los candores de su ropage. (13) Y haciendo eco en las entrañas del Monte, la Corona de Gloria, que su cima mantenía, dexando la obstinacion empedernida de su Ser invariable, passò al extremo de sensible segun me enseña el Damasceno. (14)

Hasta aqui lo literal del texto precioso desempeño del assumpto, y preciso fundamento á mas reparo: hace alto en este

A 2 ver-

ro hic. Splendor vultus Christi excellentior erat Solis luce, quia in his sensibilibus non est, quid clarius ac lucidius, cui posset comparari. Div. August. lib. cont. Adaman. Maniqueum cap. 28. & lib. 22. de Civit. Dei cap. 19. sequuntur Suar. tom. 2. ad 2. part. disp. 32. sessian. 1. §. sed possunt. Egid. Lusit. tom. 3. de beat. lib. 5. g. 4. art. 7. & ultim. n. 1. & 2. Claritas illa vissa in corpore Christi in Transfiguratione, est ejusdem speciei cum claritate corporum Beatorum (13) Div. Math. cap. 17. Resplenduit facies ejus sicut sol, vestimenta autem ejus facta sunt alba sicut nix. (14) Div. Damasc. citatus supra.

(8)

Div. Leo Magn. Serm. de Transf. Transfigurator, ut de cordibus Discipulorum crucis scandalum tolleretur, ne conturbaret eorum fidem voluntaria humilitas Passionis, quibus revelata esset abscondita excellentia dignitatis.

(9)

Psalm. 88. v. 13. Thabor, & Hermon in nomine tuo exultabunt.

(10)

Div. Joann. Damasc. & D. Hieron. Beda D. Ciril. & Procl. adduct. á Doct. Silveyr. tom. 4. libr. 6.

(11)

Sic Div. Thom. hic.

(12)

Div. Remig. glos. interl. D. Thom. D. Anselm. D. Anton. Ulispon. in 2. Domin. quadrag. Illustrif. Abul. g. 4. alii ve-

(15)

Lorin. *sup. Psalm. 88.*  
 & 14. & 17. & 23.  
 Div. Hieron. in cap. 5.  
 Osee: Thabor idem est  
 ac lumen vivens: &  
 Hebre. thalamus puritatis;  
 quod Ecclesia.

(16)

Silveyr. lib. 6. q. tom. 4.  
 Ex alia enim ordinatione  
 Patris, ad cuius beneplacitum  
 Christus omnia sua disponebat,  
 data est ei Transfiguratione  
 Gloria, & honor Gloria, ut  
 resplenderet facies eius sicut  
 sol, & vestimenta, ut essent  
 alba tanquam nix: quae Gloria  
 est ei elargita, quasi primitiae  
 ac specimen Resurrectionis,  
 ac Glorie aeternae.

verso el Doctísimo Lorino (15) y explica su viveza con estas formales palabras: representa este Monte del Thabor á la Iglesia nuestra Madre, que celebra gustosa, y aplaude rendida el Mysterio Sacrosanto de la Transfiguracion de Jesu-Christo, en que hizo alarde de su poder ( escribe Silveyra ) (16) manifestó su grandeza, y declaró la Gloria de su Resurreccion admirable. En este Monte, Olympo Sagrado, Santo por Anthonomasia, como lo apellida mi Padre San Pedro (17) y tantas vezes en sus Psalmos lo voca David (18) Se vió vna nube, que haciendo perfecto maridage lo obscuro, y lucido á vn tiempo (19) se desgaxaba de su interior arquitectura, vna voz que decia, que aquel que veian transfigurado, era hijo natural de Dios Omnipotente.

Qué es esto Santo Monte? Santa Iglesia, qué es esto? Son las nubes rethorica de

(17) Div. Petrus in Epist. 2. cap. 1. Et hanc vocem nos audivimus de caelo allatam, cum essemus cum ipso in Monte Sancto.

(18) Psalm. 14. Domine, quae habitabit in tabernaculo tuo? aut quis requiescet in Monte Sancto tuo? & Psalm. 23. quis ascendet in Monsienu Domini? aut quis stabit in loco sancto eius. Intelligitur de Monte Thabor, apud Engub. & Incog. (19) Div. Math. cap. 17. Ecce nubes lucida obumbravit eos. Hug. Card. ex luciditate obumbrantur. Silveyr. lib. 6. q. 24. cap. 8. ipsa enim nubes luciditate sua obumbrat: nubes illa terrenis condensata vaporibus erat, & fumantium nebuloso Montium humore conglomerata, Thaboris Gloriam, cum esset lucida, obumbrabat tanquam sit agnata, & cognata affectio, lucidioris luminis, lucendo obumbrare, ut magis luceat. Div. Math. cap. 17 n. 5. & ecce vox de nube dicens: hic est filius meus dilectus. Silveyr. tom. 4. cap. 8. disp. 5. hic pronomen est demonstrans Christi personam, filius meus, intelligitur filius naturalis.

de las voces? ó son las voces, las que se desprenden de las nubes? Lo primero no es nuevo, pues ya en sus Psalmos lo tiene bien contextado el Propheta. (20) Lo segundo es práctica pauta en el Evangelio que figo, (21) y es el motivo: es este Monte, la Iglesia Militante (22) que aunque ay Cabeza visible, que es el Pontífice Romano (23) que declare sus Misterios, no le faltan nubes, que oculten sus realidades, siendo eges de su Maquina, lo evidente de sus Arcaños, con lo sombrio de sus Sacramentos (24)

Hasta en esto contempla feliz á este Monte mi respecto (25) bendita sea la Gloria del Señor en este lugar: decian vnos querubines, ¿pudo oír Ezequiel (26) si hablarian con este Monte, ó con esta Iglesia? Yo no sè: lo que puedo afirmar es, que en este Primado, Metropolitano Templo (27) todo es vna Gloria, todo se mira con respecto, toda causa admiracion, todo respira Gracia.

## AVE MARIA.

(20)  
*Psalm. 76. vers. 18.*  
*Vocem dederunt nubes.*

(21)  
*Div. Marc. Et venit vox de nube dicens.*  
*Sall. Luc. cap. 9. n. 34. & vox est de nube dicens.*

(22)  
*Div. Hieron. & Loci cit. supr.*

(23)  
*Sic omnes Theologi in tract. de fide, & praxipite sapientissimi ac venerandi Patres salmant.*

(24)  
*Psalm. 29. versic. 5.*  
*Testimonia tua credibilia facta sunt nimis.*  
*Div. Paul. ad Hebr. cap. 11. Est autem fides sperandarum substantia rerum argumentum non apparentium.*

(25)  
*Alop. in lib. 1. Reg. cap. 19. versic. 3.*

(26)  
*Ezeq. cap. 3. n. 13. benedicta gloria Dñi. de loco suo.*

(27)  
*Fastigium Ecclesie positum Hispanie. Eccles. in officio S. Leon dri.*



# THEMA.

ASSUMPSIT JESUS PETRUM ET JACOBUM, & Joannem fratrem ejus in Montem excelsum seorsum, & Transfiguratus est ante eos. Hic est filius meus dilectus. Div. Math. cap. jam cit.

# SERMON.

( 1 )

Esc. lib. 1. de Orat. difficile enim est, coram sapientibus loqui.

( 2 )

Math. cap. 17. Faciamus hic, tria tabernacula, tibi unum, Moysi unum, & Elie unum, vespit quid diceret. Div. Greg. lib. Reg. lib. 2.

cap. 3. Petrus cum Domino Assumptus in Gloria seorsum sic esse semper cupiebat, loquebantur de excessu, & volebat esse in gloria: nesciebat ergo quid diceret.



DIFFICIL, ESCRIVIA, la versatil facundia de Tulio es, hablar algo delante de algunos Sabios ( 1 ) ( Excmo. Sr. ) buena prueba tenemos de esta sentencia en el Evangelio que acaba de cantar la Iglesia : propone mi Padre S. Pedro, fabricar en el Monte tres tabernaculos ( 2 ) para tres Personajes que authorizaban su cumbre, y no ajustando su oracion al assumpto de aquel dia, merece en la comprehension de vn supuesto exce-

excelentissimo, nota de insipiciencia (3)  
su propuesta.

No sè, si tendrá alguna excepción  
esta regla en vna profunda maxima de  
nuestro Cordovès Seneca. Muchas cosas  
(decia) no se emprenden, porque pare-  
cen difíciles, (4) y verdaderamente son  
dificiles, porque no se emprenden. Mas  
dexando la aplicacion de lo vno, con la  
coartacion de lo otro, pues el tiempo no  
permite prolixos los cotejos, passo á tirar  
los cordeles para zanjar el discurso en el  
Evangelio presente.

Sube Christo nuestro bien á la emi-  
nencia de vn Monte obelisco de las nu-  
bes, Athlante de las Esferas, embelesso  
de los ojos, republica vegetable de las flo-  
res, abrigo frondoso de las fieras (5) y  
hermoso facistol de las aves, y hace do-  
sel de su gloria, y cortando el vestido de  
la misma tela (6) conforta los ojos de  
los Discipulos amados, y dà de lleno con  
las luces de su rostro en la vista de cinco  
calificadas personas. El Padre que se com-  
pla-

cujus altitudo triginta stadiis consistens, è septentrionali tractu inaccessibleis est:  
vineis, olivis, variisque arbutis, & fructiferis arboribus, totus undique consitus,  
vireque perpetuo gaudet. Arborum frondibus, versicoloribusque herbis semper  
viridis, atque suavi omnigenum florum odore fragrantissimus est. Hinc mag-  
na ferarum; maximeque avium, hic est frequentia, quarum, & grato concentu  
amanissimus est. Bed. in tract. de loc. Sanct. cap. 18. Mons Thabor ex omni  
parte rotundus, & equaliter assurgens herbosus, floridus, & valde amenus;  
unde speciem habet Paradisi. (6) Div. Math. cap. 17. Transfiguratus est  
ante eos: resplenduit facies ejus sicut Sol, vestimenta autem ejus facta sunt  
alba sicut nix. D. Thom. in 4. D. 44. q. 1. art. 4. & q. 2. ad hanc autem cla-  
ritatem inveniendam ut pote supernaturalem, confortati sunt Apostolorum oculi.

(3)

Div. Hieron. in cap. 17.  
Math. cit. à D. Thoma  
in cat. D. Ambros. in cap.  
9. luc. Tert. lib. 4. con-  
tra Marc. cap. 22. Div.  
Proculus serm. de Trans-  
figur. Petrus ex Pisci-  
tore factus tabernaculo-  
rum fabricator, dum  
servatorem his compellat  
verbis: faciamus hic  
tria tabernacula nesciens  
quid diceret; quia frustra  
ergo in hac terra per-  
venit si in hac terra ma-  
net. (4)

Sen. apud Gavan. de-  
clat. polit. moral. 13.  
multa non quia diffi-  
cilia non audemus: sed  
quia non audemus, diffi-  
cilia sunt.

(5)

Adricom. in Zabul. n.  
95. & 96. Thabor,  
mons est pulcherrimus,  
in medio Galilee campo;

(7)

*Div. Math. cap. 17.*  
*hic est filius meus dilectus*  
*in quo mihi complacui.*

*D. Marc. cap. 9. v. 6.*  
*Hic est filius meus cha-*  
*rissimus. Silv. tom. 4.*  
*lib. 8. Et dicitur filius*  
*dilectus non solum ut*  
*Deus, cujus una est vo-*  
*luntas, unusque amor*  
*cum Patre, sed etiam*  
*ut homo, cujus volun-*  
*tas obediens, ac confor-*  
*mis est Patri.*

(8)

*Div. Aug. intract. 1.*  
*supr cap. 1. Joann.*

(9)

*Div. Athan. symb. fid.*  
*vnus omnino non confu-*  
*sione substantia, sed uni-*  
*tate Personæ; qui licet*  
*Deus sū, & homo, non*  
*duo tamē, sed vnus*  
*est Christus.*

(10)

*Joann. cap. 1. vnige-*  
*nius, qui est in sinu*  
*Patris.*

(11)

*Psalms. 44. versū. 1.*  
*Eruclavit cor meum*  
*Verbum bonum.*

place en las Glorias de su hijo (7) explica su alegría en vna clausula de afecto: que es su hijo querido, lo voca: y ahora entro cuidadoso en mi reparo, porque lo apellida en esta ocasion hijo de su amor, pues lo querido es efecto de la voluntad, y no le nombra hijo de su divino Entendimiento, como la fee nos enseña? La solucion à esta duda, serà (Sr. Excmo.) el argumento de mi Oracion Panegyrica.

Es el Verbo increado perfectissima imagen del Deifico Paterno Entendimiento (8) este Verbo Divino, sin confundir su substancia, tomó nuestra naturaleza (9) sin resultar mas Persona, que la que este Verbo mismo en el seno de su Padre (10) allà dentro se tenia: esta vnion admirable de estas dos naturalezas, haze à la Persona del Verbo, verdaderamente Hombre, y siendo Dios por essencia, viene à juntar en vna misma Persona ( que es la del Verbo increada ) que sea Hombre, y Dios verdadero; supuesta esta doctrina como Catholico dogma, doi la respuesta à aquella duda en vnas voces del Propheeta: habla en nombre del Eterno Padre, y afirma, que su corazon produjo (11) vn hermoso, prodigioso Verbo. Hacele tanta fuerza à San Bernardo aqueste verso, que pone su argumento en esta forma: el Verbo Divino, no nace por via de voluntad, sino del Entendimiento; no es hijo del amor, sino del Saber: luego no es hijo del corazon, que es el Thalamo de los deliquios, sino de la mente del Padre: to do

do esto es cierto, escribe mi Padrè S. Bernardo, hablando de la generacion eterna; pero tambien se verifica, que es el Verbo hijo del amor del Padre ( 12 ) vestido de este traje de lo humano, y en el Monte transfigurado.

Comprueba bien este concepto el mismo titulo del citado Psalmò, que se rotula *Cantico por el amado*, ò hijo de mi voluntad: y aun por esto el Doctor Melifluo apellida al Verbo hijo del Paterno afecto.

Aun no queda satisfecho mi cuidado, si no encontrara nueva prueba para el assumpto en vna hermosa Antilogia de aquel Discipulo amado. Habla Christo nuestro Redèmpdor à su Padre Poderoso, y le pide le clarifique con la Gloria, que desde la Eternidad tuvo siempre, ( 13 ) y ahora entra lo dificil de vn reparo: Si el hijo tuvo esta Gloria tan antigua, que se fella con el caracter de eterna, què pide à su Padre Omnipotente? La misma Gloria que tuvo, respondiendo, pero del modo que no la pudo tener por toda la eternidad inmensa: me explicarè. El Padre desde la eternidad le diò el Sèr Dios al hijo, comunicandole toda la naturaleza Divina, todas las absolutas perfecciones de Dios, pero le diò todo esto por vna Soberana necesidad ( 14 ) de su Sèr Divino, pero ahora pide el hijo que le dè esta Gloria, haziendole hijo de su amor, y si en la eternidad le diò el Sèr porque le entendia, ahora porque le ama.

Valgate Dios por amor! què no vencerà tu fuerza? ( 15 ) què bien escribia Boezio, que el amor ignoraba toda ley, porque la razon de sus armas, es el amor que emprende. ( 16 ) No pudo el Padre caracterizar al Verbo con el nombre de hijo de su

B amor,

( 16 ) Boez. apud citat. *Garan. quis legem dedit amanti? major lex amor est sibi.* *Glof. igneus ille vigor nescit habere modum.*

( 12 )

*Div. Bern. adduct. à Garam. ubi supr. & à Zeped. Empref. Sacr. filius Paternæ charitatis. tit. Psalm. 43. canticum pro dilecto.*

( 13 )

*Joann. cap. 17. §. 5. Pater clarifica filium tuum claritate, quã habui prius quam mundus fieret.*

( 14 )

*Div. Thom. 4. cont. Gent. cap. 11. ex necessitate oportet se ipsum intelligere, ex hoc autem, quod se ipsum intelligit oportet, quod Verbum ipsum in ipso sit.*

( 15 )

*Virg. Bucol. E. gloga 10. Omnia vincit amor; & nos cedamus amori.*

*Omnia vincit amor; quid enim non vincere ille,*

(17)

*Div. Math. cap. 37. hic est filius meus dilectus. & D. Thomas, hic tangitur Christi dignitas ex proprietate filiationis ex perfectione dilectionis, & ex conformitate operationis.*

*Idem asserit D. Chrysof. Homil. 57. in Math.*

(18)

*Div. Thom. 1. 2. quest. 25. Arist. 1. Ethic.*

(19)

*Joann. cap. 1. Et Verbum Caro factum est, & habitavit in vobis, & vidimus gloriam ejus. Gloriam quasi Unigeniti à Patre.*

*Div. Chrysof. super Joann.*

*Homil. 11. Ipsa rursus Verbum clarissimū apparuit. hoc*

*Joan. Goriam appellavit.*

amor, hasta q̄ descubrió su Gloria en el Santo Monte del Thabor, llamale *Dilecto* (17) con advertencia Divina. Es la dileccion como Sto. Thomàs me enseña (18) afecto de vna potencia libre: añade sobre el amor la eleccion que precede, y como en el espacioso lienzo de la eternidad inmensa aunque lo entendia Divino, forzosamente lo engendraba Soberrano; no pudo preceder eleccion en su Deifica Mente, hasta que hypostaticamente vnidas (no sin admiracion) las dos naturalezas se terminó en la Persona del Verbo, la declaracion de hijo, pero con el nombre de *Dilecto*.

El Benjamin Sagrado en el capítulo primero de su Evangelico libro, afirma como testigo de vista, que vió la Gloria de todo el Verbo Divino hypostaticamente vnido à esta nuestra naturaleza humana, quando en el Monte se Trànfigurò Glorioso: assi entiende este lugar el Chrysofomo. (19) Vimos, escribe la Gloria del Encarnado Verbo, como la Gloria del Unigenito del Padre. No dexa de tener dificultad el aserto construido à la letra del Evangelio; porque siendo esse Verbo que en el Monte luce, el mismo que en la Mente del Padre, cada dia es engendrado (20) parece diminutivo de su consubstancialidad aquel *quasi*, que en la diction nos inclaye: no es, escribe mi Maestro el Angel de las Escuelas: era la Gloria del Thabor la que al Alma de Christo, por razon de Bienaventurada, y à su Humanidad por la vnion con el Verbo, de Justicia era debida (21) declaró el Padre por hijo de su amor en esta ocasion al Verbo;

(20) *Psalms. 2. Dominus dixit ad me, filius meus es tu, ego hodie genui te.* (21) *D. Thom. addit. à Silveir, lib. 8. tom. 4. Anima Christi, & humanitas ipsius, ex eo quod est unia Verbo, debita erat Gloria.*

y para no confundir las filiaciones, escórza el Evangelista en el liézo de la sagrada plana la Gloria de Christo transfigurado con vn *quasi* con respecto soberano.

Vimos la Gloria de Dios hecho hombre ( dice S. Juan ) como la Gloria del Unigenito del Padre, pero con el azibar de las penas, por la muerte ( 22 ) que havia de padecer en Jerusalem el Salvador: que no, no se sube al collado del incienso, que respira suavidades sin passar primero el monte de la myrrha, que representa amargura escribe la Esposa en los Cantares. ( 23 ) Mas, ô desgracia! que el hombre confunde el idioma de las penas, juzgando provincia tan estraña de su esphera, el tropel de los ahogos, que bebiendose las culpas, y siguiendo los dolores confecciona estas essencias, y liquidando estas substancias, rotula sus acciones sin angustias, passá sin dolor su carrera, y son Glorias; las que respira su afecto.

Vimos la Gloria de Christo transfigurado como la Gloria del Unigenito del Padre. ( 24 ) que si el Verbo desde la eternidad necesariamente es engendrado del Entendimiento del Padre, identificando la Gloria con su essencia: Christo, que en el Monte tan glorioso resplandece, es esse mismo hijo de Dios humanado de la voluntad del Padre hijo, con libertad entre Glorias, y lucimientos declarado.

No parezca voluntario en fuerza del discurrir, que tiene apoyo este concepto que sigo en vnas voces de San Pablo: Va exortando, y predicando á los Coloffenses ( 25 ) la Gloria de la Transfiguracion, y apellida á Christo hijo del amor del Padre, con discrecion admirable: habla á pocas clausulas despues del increado Verbo, y lo

( 22 ) D. Math. cap. jam cit. lo-  
quebentur de  
excessu, quem  
cōpleturus erat  
in Hierusalem.

( 23 )

Cantic. Cantic.  
cap. 4. versic. 6.  
vadam ad Mō-  
tem myrrha, &  
ad collem sru-  
ris. ( 24 )

Joan. cap. 1.  
& Verbum ca-  
ro factum est,  
& habitavit in  
nobis, & vidi-  
mus Gloriam  
ejus, Gloriam,  
quasi Unigeniti  
a Patre. ( 25 )

Div. Paul. E-  
pist. ad Colloff.  
cap. 2. In omni  
virtute confortati  
secundūna  
potentiam claritatis  
ejus, &  
transfuit in reg-  
num filii dilec-  
tionis suae, in  
quo habemus  
redemptionem,  
& remissionem  
peccatorum. qui  
est imago Dei in  
visibilis primogenitus  
omnis  
creatura.

escri-

escribe hijo del Paterno Divino Entendimiento: enseñando à todos con locucion tan del Cielo, que Christo en el Monte quando San Pablo lo cree hijo: es de la voluntad del Padre, quando lo confiesa Verbo, hijo asimismo del Paterno Deifico Entendimiento.

Alentada (Soberano Señor) mi rudeza de mi misma confianza, ha llegado, no sin rezelo en metha tan oiosa à tocar de mi Oracion el termino prefixo. Ha intentado bordar en el bastidor de tus Glorias los blasones de tus grandezas: es no vulgar desgracia (decia Ciceron) (26) que habiendo en el Mundo milagros tan grandes, aya inteligencias tan limitadas, que los preconizen. Libre ha corrido mi deseo los espacios del acierto: sino ha tocado su Norte, no ha sido desgracia de los medios: en la dilatada Republica del vulgo escribe noticiosa la experiencia es vnico adorado Numen la fortuna: mas en la alta poderosa Region de tus Aras, se graduan los deseos por obras (27) consumadas. En los regios vmbrales de tu Trono, miro postrada toda la vniuersidad de las congexas. Tended, Señor, la vara de la Clemencia, amparando los Exercitos de España, volviendo à su antiguo esplendor este Catholico Imperio, dando à sus Reyes en todo acierto, continuacion à este Primado Templo, en su devocion, y en su zelo: porque Explendor, Acierto, Devocion, y Zelo necessitan esta Monarchia para su lustre: los Reyes para el gobierno, esta Patriarcal Iglesia para el respecto, y todos de vuestra Divina Gracia, para conseguir la Gloria.

(26)

Cicer. lib. 1. de  
Orator.

(27)

Div. Greg. 4.  
moral. aduult.  
à Div. Thom.  
apud Divinum  
Judicium vo-  
luntas pro facto  
computatur.

Melamano

Utile d. Vilazim  
no. 10 Do C. Remis  
10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

de Invenit



